

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de febrero de dos mil siete en **INTERCONTINENTAL QUÍMICA, S.A. (INTERQUISA)**, sita en ██████████ San Roque, Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada al análisis químico instrumental, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de Modificación (2) fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 24 de junio de 1999.

Que la Inspección fue recibida por ██████████ supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El equipo de análisis por fluorescencia de rayos X autorizado a la instalación X ██████████ de la casa ██████████ se encontraba averiado desde el 27-01-2007 y que ha sido enviado a Finlandia vía Barcelona para reparación-----
- Disponen de equipo para la detección y medida de las radiaciones de la firma ██████████ modelo ██████████ Calibrado ██████████ en 20-12-2004-----
- Disponen de dos licencias de Supervisor y veintinueve de Operador en vigor-----



- Realizan control radiológico personal y de área, siendo procesados por [REDACTED] Que las dosis acumuladas anuales a superficiales o profundas a marzo de 2006 no muestran valores significativos excepto en un caso, cuyas circunstancias está averiguando el supervisor-----
- La vigilancia médica de los profesionalmente expuestos se realiza en el servicio médico de [REDACTED]-----
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por el supervisor, donde no figura anotado ningún hecho relevante desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de febrero de 2007.

[REDACTED]

=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **INTERCONTINENTAL QUÍMICA, S.A. (INTERQUISA)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONTRA ME CON EL ACTA . VER MIRA POSIBLEMENTE SER-----

INTERQUISA (SAN BORJA), A 23 DE FEBRERO DE 2007

[REDACTED]

FIRMA DE

[REDACTED]

S. J. R. DE INTERQUISA.

NOTA COMPLEMENTARIA A LAS:

ACTAS DE INSPECCIÓN

Ref. CSN/AIN/22/IRA/0727/2007

Ref. CSN/AIN/21/IRA/0800/2007

En referencia a los puntos 4 y 3 de las respectivas actas referenciadas, tenemos conocimiento de lo siguiente:

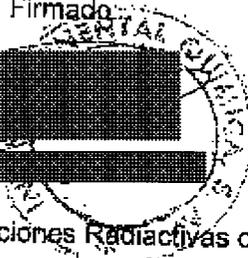
La dosis de 6 mSv que aparece como "acumulada", por el Sr. [REDACTED] en el control dosimétrico de [REDACTED] se debe a la siguiente circunstancia:

El referido usuario estuvo de baja laboral y el dosímetro fue enviado fuera de plazo. Como consecuencia, fue "penalizado" con esa dosis de "seguridad".

Así se hará constar en el Diario de Operación de la Instalación.

Firmado:

[REDACTED]



Supervisor de Instalaciones Radiactivas de Interquisa



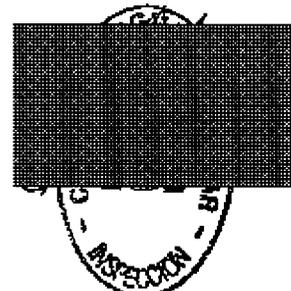
DILIGENCIA ACTAS:

CSN/AIN/22/IRA/0727/2007, CSN/AIN/21/IRA/0800/2007,

Fecha Inspección: 21 de febrero de 2007

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios formulados por el titular en el apartado TRAMITE de la misma:

ALEGACIÓN PRIMERA.- La aclaración no modifica el contenido del Acta.



Firmado: [Redacted]

Inspector